



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría  
Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

OAD – 871  
IE -

Señores  
**HERNAN QUINTERO ATHEORTUA**  
[hernanquintero954@gmail.com](mailto:hernanquintero954@gmail.com)  
SDQS - 3398232022  
**ANÓNIMO**  
SDQS – 3397822022 - 3397352022  
Ciudad

**Ref. Respuesta a SDQS Nos. 3397822022 – 3397352022 -3398232022**

Respetados quejosos,

En atención a las quejas por ustedes radicadas, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, bajo los consecutivos Nos. 3397822022 – 3397352022 -3398232022, comedidamente me permito señalar que, este Despacho el día 28 de septiembre de 2022, asignó sus quejas bajo el consecutivo TD – 251 – 2022, a uno de los profesionales que prestan sus servicios a esta Oficina Asesora, quien después de evaluar y analizar los hechos expuestos en las mencionadas quejas, se encuentra elaborando el respectivo proyecto, de conformidad con los criterios establecidos en el Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019, razón por la cual, la decisión que se profiera será debidamente comunicada.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

  
**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

|   | NOMBRE | CARGO   | FIRMA |
|---|--------|---|-------|
| Proyectó:   | CAR    | CPS Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios |       |
| <i>El arriba firmante declara que proyectó el presente documento con sujeción a la norma y aplicando parámetros legales y/o técnicos. Por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para la firma del competente.</i> |        |   |       |

